



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 010
08 de abril de 2021

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo Menor Cuantía	2021-00020	BANCOLOMBIA S.A.	AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ	07-04-2021	Se libra mandamiento de pago- se decreta medidas cautelares*

El presente estado se fija hoy ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

- Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.